

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS QUE NAZCAN OBLIGACIONES FINANCIERAS
MATERIALES.
22/07/2025

Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que, el 22 de julio de 2025 recibió el desembolso de USD 100 millones (equivalentes en pesos colombianos), en el marco del contrato de crédito firmado con el European Investment Bank (EIB) el pasado 20 de junio de 2025. Esta operación cuenta con una garantía parcial otorgada por SACE, la Agencia Italiana de Crédito a la Exportación.

El crédito tiene un plazo de 10 años, con pago de intereses semestral y un esquema de amortización que contempla pagos equivalentes al 2.5% del monto desembolsado entre los años 1 y 8, y el 40% durante los años 9 y 10.

Los recursos obtenidos se destinarán a financiar la construcción de los Parques Solares Guayepo III y Atlántico.

El contrato establece eventos de incumplimiento estándar para este tipo de financiamiento, los cuales podrían dar lugar a la aceleración del crédito. Asimismo, el contrato no contempla mecanismos de repetición frente a terceros.